

CABO COPE. MEMORIA DE UN SÍMBOLO. II PARTE.

Pedro Guerrero Ruiz

Facultad de Educación de la Universidad de Murcia

E-mail: guerrero@um.es

Cope, algo más que un cabo

En los campos de la Marina de Cope, en la defensa de cabo Cope, se había iniciado el movimiento ecologista de la Región de Murcia. Si en Benidorm se ponían los cimientos organizativos de dicho movimiento en España, en Cabo Cope ya teníamos ejercicio de movilización, de expansión de la propaganda, de organización.

Cabo Cope es un símbolo histórico que ofrece una parecida formación a un petrificado y gigantesco saurio; marca, mantenimiento de la emoción ecologista. Este era el entorno que se defendía. Y aunque todavía existía la amenaza de una central en Cabo Cope, en 1977, “ante el proceso alarmante de deterioro ambiental y degradación que sufren las riberas del Mediterráneo, las tierras interiores contiguas al mismo y aún el propio mar, estimamos inaplazable el inicio de una acción intensiva y extensiva para frenar en lo posible el caos de esta región de España”, declaración de principios que junto a Cabo Cope hace el Grupo Ecologista del Mediterráneo, nueva organización ecologista, que nombra una gestora para desarrollarse y ya terminado nuestro trabajo en AEORMA. El GEM estaba centrado en nuestra tierra, fundamentalmente en la defensa del arco Cabo de Gata- Cabo de Palos, aunque con pretensiones -y así sucedió- de llevar la voz ecologista a otras áreas mediterráneas. Entendiendo el medio ambiente como los sistemas sociales, naturales y culturales, en el desarrollo de su conservación y fomento, el GEM, para lograr sus fines se organiza en secciones autónomas, locales, que “tendrán como primer marco de actividad el medio urbano, es decir, nuestros pueblos y ciudades y las condiciones de vida y desarrollo que están establecidas históricamente”. El GEM hace una declaración en el Manifiesto de Cope sobre su enérgica posición ecologista.

Este Grupo Ecologista puso en alerta a los lorquinos y aguileños sobre una carretera litoral entre Águilas y Mazarrón que se pretendía construir. Y otra vez Cabo Cope como símbolo ecologista. La pretendida construcción de la carretera Águilas-Mazarrón que coincide en el tiempo con la pretensión de crear un Parque Natural Regional en Lomo de Bas-Calnegre (término municipal de Lorca), representa un nuevo movimiento y movilización, ya que ocuparía terrenos de una importante banda geográfica por la costa lorquina. Aquí el GEM jugó un papel fundamental.

En el Ayuntamiento de Lorca yo había presentado, como portavoz del Grupo Independiente salido de

las elecciones de 1979, que se declarara la zona Lomo de Bas-Calnegre, en el término de Lorca, Parque Natural Regional, evitando así la urbanización de la costa, y mucho menos la construcción de una carretera litoral. La construcción de la carretera proyectada es radicalmente agresiva con los intereses ecologistas.

El GEM solicitaba la reserva y preservación de 1.500 Hectáreas de espacio terrestre en la zona de Puntas de Calnegre, en las estribaciones de Lomo de Bas y con una fachada marítima en acantilado de algo más de siete kilómetros. Por ello solicitamos ése área como Parque Natural Regional o Comarcal, materializando esa declaración de Parque en el momento que se proyectaba la carretera Águilas-Mazarrón, para que se reconociera la agresión y se conociera la zona a proteger. Nuestra concepción para la zona era de un turismo natural, basado en la naturaleza de la zona, no en su destrucción, y para ello convocábamos la potenciación de las casas de campo y las casas de labor, no otro tipo de empresas. En el ayuntamiento de Lorca, anuncié la presentación de una Moción para la defensa de un espacio litoral entre Lomo de Bas y Puntas de Calnegre. Se trata del área comprendida entre la Rambla del Cantal, al sudoeste y la Rambla del Artal al norte, el Mar Mediterráneo al este y la carretera nacional 332 al oeste.



Abundando en el área que pretendíamos proteger, conviene señalar que la vegetación que se da es de tipo xerotérmica y puede encuadrarse en las comunidades del semiárido murciano, cuyas especies más características son la *Gymnosporia Europacea* Webb y *Periploca Laevigata* Ait, según el profesor Esteve Chueca. Este tipo de vegetación sólo podemos encontrarlo en Almería y Murcia, en el litoral y en puntos muy concretos del mismo. La orientación sur y sudeste de las laderas y barrancos de los cerros del

Siscal y de la Panadera han favorecido el asentamiento de estas comunidades vegetales, llegando hasta los acantilados. También podemos encontrarlas bordeando las calas arenosas.

En esta zona no son muchas las especies animales que podemos encontrar, ya que el biotopo de unas condiciones que rayan con una dureza extrema, que dificulta el número de especies que han podido colonizar el territorio. Existe el zorro común, depredador, que tienen en el conejo común su principal presa. Existen también topos ciegos, aunque escasos. Las aves más características son las curruacas, la curruca labilarga, la curruca cabecinegra y la curruca sarda. Con relación a esta última, según el estudio de Onteniente, hemos de indicar que es muy escaso su número y que además está muy localizada. También abundan los alcaudones, común y real; el cernícalo y, a veces, puede observarse la presencia del águila perdicera.

Dentro del grupo de los reptiles se encuentra uno de los ejemplares más llamativos e interesantes: la tortuga griega, una tortuga de tierra que tradicionalmente ha estado sometida a la cautividad y que en la actualidad se encuentra en peligro de extinción en estado silvestre. Es, sin duda alguna, la especie más interesante del área, así como la culebra de escalera. En los roquedos podemos ver el vencejo real y el común, así como el avión roquedo y la collalba negra.

Apostábamos por un destino colectivo para el parque, a fin de facilitar el conocimiento de la naturaleza. Y proponíamos en la Moción acampadas controladas y la rehabilitación del cuartel de la guardia civil que hay junto a la Rambla del Cantal como centro educativo y refugio. En los primeros meses de 1980 poníamos en marcha una campaña en la prensa regional. Y el Consejo Regional informa que va a estudiar la Moción que presentamos sobre creación de un Parque Natural Regional entre Lomos de Bas y Calnegre, con una extensión de 1.500 hectáreas y los límites antes mencionados.

Como corremos el riesgo de que la zona de parque pueda ser consumida por la fiebre constructora proponía también que se excluyan las urbanizaciones en la misma así como la evitación de que se asfalten los caminos existentes. Abogamos por un uso colectivo de conocimiento de la naturaleza, con un control público.

Debo añadir que la Comisión Municipal de Salud Pública y Sanidad emitió dictamen, después de oída la Moción, en el sentido de proponer al Pleno la adopción del acuerdo favorable a cuanto se solicitaba. No sé si alguna vez he tenido la oportunidad de dar las gracias públicamente a mis compañeros concejales de la primera Corporación Municipal Democrática (los acontecimientos posteriores a la aprobación de la Moción fueron demasiados vertiginosos y pretendían cortar las alas a los concejales que habían votado que

sí), pero he de decir que tanto PSOE como UCD, Coalición Democrática y PCE dieron su visto bueno en principio.

Ni que decir tiene que el Grupo Independiente, al que yo pertenecía, estaba orgullosos y honrado por aquella decisión. Y la verdad, desde que tomé posesión como concejal del Ayuntamiento de Lorca y el Alcalde me nombró Concejal de Medio Ambiente, cuantas mociones presenté que tuviesen interés para Lorca fueron respaldadas por todos los grupos políticos. Una vez que la Comisión adoptó el acuerdo, el Pleno del Ayuntamiento llegó al siguiente:

1. Solicitar del Ministerio de Agricultura que, previos los estudios pertinentes que demuestren su conveniencia, incluya en el itinerario abierto a los espacios naturales de la Región de Murcia, elaborado por ICONA y la Dirección General de Urbanismo, la zona que se delimita en la Moción, a fin de que la Administración Central tome la iniciativa de promover sobre ella las actuaciones adecuadas.
2. Solicitar del Rector de la Universidad de Murcia que por dicho Centro se elabore un informe sobre el interés científico de la zona a la que se refiere la Moción.
3. Que se informe a los vecinos del espacio afectado sobre el contenido de la Moción, invitándoles a formular las sugerencias que estimen oportunas sobre el particular.



El Ayuntamiento de Lorca, se mostró de forma plena favorable a la iniciativa de que en los terrenos de Lomo de Bas-Calnegre se pudiese crear un Parque Natural Regional o Comarcal. La polémica fue larga, muy larga. Tengo que decir que hasta hace poco no existe ése Parque Natural, sino un espacio protegido por aquel PGOE de Lorca. El día 25 de noviembre de 1980 leo en el diario Línea que UCD y PCE se oponen a la creación del Parque Natural. En Ramonete había intervenido Miguel Quiñonero (PCE) comunicando a los vecinos que él ignoraba que el pretendido Parque Natural Regional afectara a zonas que eran urbanizables. Y esta era la misma opinión de un concejal

de UCD (Doroteo Jiménez). Empezaron a dispararse los acontecimientos. Fui a Ramonete y encontré grandes carteles alusivos al Parque Natural pretendido: “Referendum para decidir nuestro futuro”, “Apoya nuestro futuro turístico. No al Parque Natural”.

El Alcalde de Lorca, José López Fuentes, interviene y manifiesta que se está confundiendo a la gente. El Alcalde dice que el Pleno no aprobó tal Moción, sino que lo que aprobó fue el dictamen de la Comisión de Salud Pública y Sanidad. Y era verdad, pero el dictamen de la Comisión era tanto como aprobar el estudio de la conveniencia del Espacio Natural, la solicitud al Rector de la Universidad de Murcia de que informara y que los vecinos alegaran. Era tanto como caminar hacia adelante en nuestro propósito. Todo parecía venirse abajo, pues ni el PCE, ni UCD estaban dispuestos a asumir un coste electoral futuro. En este sentido hay que recordar la actitud del Alcalde, que habló en nuestro favor, afirmando que haría cuanto estuviese en su mano para que el litoral lorquino no fuese agredido ni degradado por los especuladores.

El GEM salió a escena apoyando nuestra Moción, nuestra idea de dar un futuro sólo naturalista al área que estábamos defendiendo. En un comunicado a los medios, Pedro Costa criticó fuertemente a los dos concejales del PCE y de UCD, añadiendo que consideraba que el concejal del PCE hablaba a título individual, que debería ver bien la Moción y que su intervención era “bochornosa y socialmente estúpida”. En este sentido el GEM se solidarizaba con el Grupo Independiente del Ayuntamiento de Lorca y se ofrecía para explicar con las organizaciones campesinas en qué consistía la creación de un Parque Regional, ya que en este sentido en los límites del Parque no se incluyen zonas habitadas, ni que estuviesen cultivadas, como así era. Nosotros ya habíamos explicado también que de crearse el Parque la central nuclear de Cabo Cope no tendría existencia de ningún tipo, no tendría posibilidad de ir hacia delante.

Tuvimos que explicar en qué consistía un Parque Natural, según la legislación de 1973, en donde “se armonizará la conservación de sus valores naturales con el aprovechamiento ordenado de sus producciones y accesos”, recordando que la legislación indicaba que dicha producción se “mantendría en un estado similar o evolutivamente concordante con el que tuvieran en el momento de su creación”. Estaba claro que no íbamos contra los intereses del campo, y ellos lo sabían; pero sí que perjudicábamos a otros intereses, los de las personas que, aunque legítimamente, querían defender sus tierras, más para urbanizarlas que para cultivarlas. Y eso es lo que estaba pasando, que se estaba confundiendo a la gente de Puntas de Calnegre, de Ramonete.

Se crea un Comité de Defensa del Parque, que hasta hace pocos años (desconozco si existe en estos momentos) ha tenido existencia aunque pasó a denominarse de otra manera, pero con el recuerdo puesto en el Parque Natural de Calnegre. Esta es, una fórmula para mantener una sensibilidad hacia esa zona del litoral que siempre ha sido, o ha intentado ser agredido. Este comité, compuesto por lorquinos, entre los que se encontraban Miguel Navarro, José Guerrero, Guillermo Aguilera, José Morales, Antonio Vidal..., y otras personas que siempre estuvieron en la vanguardia de la ecología, hizo diversos comunicados a los medios en letra impresa, explicando las bondades de mantener la zona como estaba hasta ese momento, entendiendo siempre, con la legislación, que “en estos parques se armonizará la conservación de unos valores naturales con el aprovechamiento ordenado de sus producciones”.

Finalmente, en la revisión del PGOU de Lorca logramos un acuerdo ejemplar, votado por todos los grupos políticos: la calificación de Suelo Rústico Exterior para aquella franja litoral que va desde la Rambla del Artal y la del Cantal, hasta el Lomo de Bas y el Vértice de Panadera con el límite de la carretera que une Puntas de Calnegre con la nacional 332. Era un verdadero éxito, una victoria ecologista difícil de olvidar. La liquidación para siempre de un desarrollismo urbanístico que pudiera dejar acorralado a ése símbolo mítico que es Cabo Cope y que desde Águilas está acosado urbanísticamente.

En mayo de 1981 la Diputación Provincial estudió la supresión del proyecto de normas complementarias y subsidiarias de planeamiento la prohibición expresa del establecimiento en la Región de Murcia de centrales nucleares, así como la instalación de tratamientos y depósitos de almacenamiento de residuos derivados de dicha energía, pero todo quedó en proyecto ya que esta decisión era exclusiva de la administración central. Sabíamos que era un paso importante en el entendimiento de la preocupación nuclear que había llegado, a través de la influencia de los ecologistas, hasta el mismo corazón del PSOE en la Administración periférica, hasta el Consejero Regional de Medio Ambiente y Obras Públicas, García Pagán, del PSOE.

Por eso luchamos desde hace 32 años, y lo seguiremos haciendo, por un pedazo de tierra que no es nuestra, por el descanso de algunos animales en su lugar habitado desde milenios, por un paisaje; pero sobre todo por Cabo Cope, porque tenga a su alrededor un poco de tierra y un pedazo de playa en estado verdaderamente natural, ya que dicen que por allí, por donde se ve el mundo, se baña en el Mediterráneo este saurio gigante que es el Cabo, cuando todo duerme.